



## SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

### **Trabajadores de las Américas exigen protección y apoyo para desplazados venezolanos**

Una vez conocidos los resultados de las elecciones en Venezuela el pasado 29 de julio nos pronunciamos ante la opinión pública internacional a través de un comunicado, el cual fue difundido en diferentes medios de comunicación, en donde exigimos total transparencia y respeto al resultado real, creíble y verídico de las elecciones del 28 de julio de 2024; también manifestamos nuestro total apoyo a las organizaciones sindicales, a los trabajadores y al pueblo en general en su lucha por la democracia, la libertad sindical, negociación colectiva, el trabajo decente y un futuro mejor para todos y todas los venezolanos.

ADS desde su constitución en el año 2017, regidos por nuestros valores y principios, hemos denunciado, rechazado y condenado las represiones, persecuciones, detenciones y toda clase de arbitrariedades en contra de los líderes sindicales, trabajadores y el pueblo venezolano.

La decisión del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) convalidó el anuncio hecho por el Consejo Nacional Electoral que "reconoce como presidente" a Nicolás Maduro, desconociendo el poder del voto popular presenta un panorama muy difícil al pueblo venezolano, y un inminente incremento de la migración de la clase trabajadora y el pueblo en general.

A la fecha hay cerca de tres mil personas detenidas, entre los cuales hay adolescentes y niños con discapacidad que pertenecen a los sectores más vulnerables del pueblo venezolano, quienes en otro momento votaron por el chavismo, por la revolución, y que el 28 de julio salieron a votar para rechazar la criminalidad y la injusticia social que cada vez se incrementa más, así como centenares de trabajadores despedidos por trabajar en las mesas.



## **SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS**

Más allá de los pronunciamientos y las denuncias ante las diferentes instancias internacionales; Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS) solicita a los gobiernos de Aruba, Colombia, Curazao, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica, República Dominicana:

- 1) Se acuerde la protección temporal y urgente de los desplazados venezolanos.
- 2) Regularización Migratoria, permisos de residencia y trabajo, de manera inmediata, permitiendo a los desplazados trabajar y vivir dignamente sin necesidad de solicitar asilo.
- 3) Acceso a los servicios de salud, educación y asistencia social a los ciudadanos desplazados bajo protección temporal.
- 4) Prórroga de documentación, los permisos temporales de permanencia en los diferentes países expedidas a los desplazados beneficiarios de protección temporal serán prorrogadas, lo que facilita la permanencia legal en el país sin necesidad de renovar documentos frecuentemente.
- 5) Programas de integración, se habrán de implementar programas para facilitar la integración de los venezolanos al mercado laboral y a la sociedad.

También solicitamos a nuestras organizaciones afiliadas en los distintos países de la región, gestionar ante sus respectivos gobiernos la implementación de los temas planteados.

# ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS



## SINDICALISMO DE VALORES Y PRINCIPIOS

De igual manera ante los organismos internacionales, como la Corte Penal Internacional (CPI) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las respectivas quejas, denuncias que permitan hacer efectivo el reconocimiento del verdadero triunfador de las elecciones.

Exigimos a las autoridades venezolanas “la inmediata publicación” de las actas, tal como lo hizo la Unión Europea (UE) y 22 países en una declaración conjunta, en donde también se manifestó el profundo rechazo a la represión de los manifestantes y la liberación de los detenidos.

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2024

Fraternalmente,

Nilton Neco Souza Da Silva.

**Presidente**

Roland Ignacio

**Secretario general**

Emilio Nieves Torres

**Secretario de Migración y Vinculación Institucional**